

MINISTERIO DE AGRICULTURA
REGION AGRARIA XIII SAN MARTIN
OFICINA AGRARIA TARAPOTO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 032-82-DR.68-T
INFORME TECNICO N° 050-82-DR.68-T

TARAPOTO, 26 DE JULIO DE 1,982.

SEÑOR

ING. NIGUEL MONCADA MONTI
ADMINISTRADOR TÉCNICO DISTRITO DE RIEGO
68-TARAPOTO

CONSIDERANDO

QUE ES NECESARIO DELIMITAR EL CAUCE DEL -
RFO HUALLAGA Y DE SU FAJA MARGINAL EN EL SECTOR DE CASPIZAPA.
DE CONFORMIDAD AL INFORME TÉCNICO N° 050-
82-DR.68-T ELABORADO DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO N° 001-DGAS-DG,
APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0035-80-AA-DGAS DEL 28
DE OCTUBRE DE 1,980, Y

ESTANDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79º
DEL DECRETO LEY 17752 Y EN EL REGLAMENTO DEL TÍTULO VI DE LA -
LEY GENERAL DE AGUAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 929-73-AG

TO DE ACUERDO A LO CONVENIENTE, SE CONSTITUYÓ A LA LOCALI-
DAD DE PICOYA, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA FAJA MARGI-
NAL DEL SECTOR CASPIZAPA.

SE RESUELVE:

1º.- APROBAR LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL
RFO HUALLAGA, MARGEN DERECHA DESDE EL PREDIO 30389 HASTA EL -
PREDIO 30158, LÍMITE DEL PROYECTO EN UN ANCHO DE 50 METROS.

DESDE EL PREDIO 30158 HASTA EL PREDIO 30208 EN UN ANCHO DE 100 METROS.
DESDE EL PREDIO 30208 HASTA EL ÚLTIMO PREDIO 30703 DEL DISTRI-
TO DE CASPIZAPA EN UN ANCHO DE 1,000 METROS.

MARGEN IZQUIERDA DEL RFO HUALLAGA DESDE -
EL PREDIO 30386 HASTA EL PREDIO 30208 EN UN ANCHO DE 100 METROS.
DESDE EL PREDIO 30208 HASTA EL ÚLTIMO PREDIO 30703 DEL DISTRI-
TO DE CASPIZAPA EN UN ANCHO DE 1,000 METROS.

2º.- APROBAR EL ANCHO DE 50 METROS POR LA
MARGEN DERECHA, Y DE 100 Y 1,000 METROS POR LA MARGEN IZQUIER-
DA DEL RFO HUALLAGA, DE LAS FAJAS MARGINALES DE ACUERDO AL PLA-
NO QUE SE MENCIONA EN EL NUMERAL PRECEDENTE.

3º.- LOS PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE Y
TIERNAS ALEDAÑAS A LOS ÁLVEOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, DEBEN
MANTENER LIBRE LA FAJA MARGINAL DISPONIBLE O NECESARIO PARA EL
CAMINO DE VIGILANCIA, DEFENSA DE LAS MÁRGENES Y RIBERAS Y OTROS
SERVICIOS QUE SE DESTINEN.

EL TANTO ADJUNTO TENGO QUE INFORMAR A USTED
PARA LOS FINES DEL CASO.

Ing. Agr. M. Sr. M. Moncada M.
Reg. CP 14356.
ADMINISTRADOR TÉCNICO DISTRITO
ZONA AGRARIA DE RIEGO 68 - TARAPOTO